



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la constitución de la Comisión de Valoración de las subvenciones para actuaciones de ahorro y eficiencia energética en Extremadura. (2021061624)

De conformidad con lo establecido en el resuelve undécimo de la Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para actuaciones de ahorro y eficiencia energética en Extremadura (DOE n.º 222, de 17 de noviembre de 2020), referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria mencionada a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Santiago Bernal. Jefe de Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro.

Suplente: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Secretario:

Titular: Dña. Gema Corbacho Gañán. Asesora jurídica de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Antonio Murillo Gómez. Asesor jurídico de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Vocal:

Titular: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. José María Juárez Domínguez. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.



Titular: D. Manuel Vicente Santos Álvarez Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Sebastián Conde Mendoza. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Mérida, 24 de mayo de 2021.

El Director General de Industria,
Energía y Minas,

SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ

